

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL 2018
INFORME SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL - JUNIO DE 2018

El Ministerio del Interior formuló el Plan Institucional de Gestión Ambiental 2018 – PIGA 2018, para contribuir con la sostenibilidad ambiental como prioridad y práctica esencial, hacer uso eficiente de los recursos con el fin de disminuir la contaminación ambiental y contribuir al goce de un ambiente sano en el marco de los derechos colectivos señalados en el artículo 79 constitucional, en el cual se establecieron siete (7) objetivos y setenta y seis (76) actividades.

A continuación se describen las actividades desarrolladas durante el Segundo Trimestre de 2018 y el correspondiente resultado de ejecución.

I- OBJETIVO 1

Sensibilizar a los funcionarios y servidores de la entidad en el contenido del PIGA.

- a. Meta: Cumplir las actividades programadas para sensibilizar a los funcionarios y servidores de la entidad en el contenido del PIGA.
- b. Nombre del Indicador: Cumplimiento de actividades para sensibilizar a los funcionarios y servidores de la entidad en el contenido del PIGA.
- c. Fórmula de Cálculo del Indicador: (Actividades realizadas para sensibilizar a los funcionarios y servidores de la entidad en el contenido del Plan Institucional de Gestión Ambiental//Total de actividades programadas para sensibilizar a los funcionarios y servidores de la entidad en los temas del Plan Institucional de Gestión Ambiental) * 100.

<u>Indicador del periodo</u> : Cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el trimestre

- d. Aspecto Ambiental: Manejo eficiente de los recursos.
- e. Programa: Sensibilización en los programas y objetivos del PIGA.
- f. Actividades:

Nota: En el primer trimestre se intensificó la realización de actividades de este objetivo logrando cumplir con el 50% de las metas anuales pactadas, por lo que no se programaron actividades de este tipo para el segundo trimestre y continuar con estas en el tercer trimestre.

Actividad	Total actividades por objetivo	Número de actividades resumido	Cumplimiento de actividades	Cumplimiento de actividades del objetivo	Porcentaje de cumplimiento del objetivo
1. Divulgar recomendaciones generales relacionadas con el PIGA y sus programas, con el apoyo de la Oficina de Información Pública del Interior.	6	4			0%
2. Realizar dos actividades presenciales de sensibilización en temas medioambientales al personal de la Entidad.		2			

Tabla No. 1. Actividades de sensibilización en los programas y objetivos del PIGA.

g. Descripción de las actividades:

Durante el segundo semestre, a través del COPASST se ha venido haciendo el seguimiento de las medidas tomadas en las diferentes dependencias acerca de la necesidad de tomar medidas para mejorar las condiciones de salud, higiene y seguridad laborales, conforme fue requerido mediante comunicación MEM18-13573 – SAF-4040 de fecha 5 de marzo de 2018, dirigida a los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupos del Ministerio del Interior.

El día 17 de abril de 2018, se llevó a cabo la capacitación organizada por la SAF sobre “Prevención en las vías por sustancias psicoactivas”, dentro del marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial.



El día 20 de abril de 2018, se realizó una capacitación al personal de aseo sobre *caracterización de residuos sólidos* por parte de la Asociación de Recicladores Pedro Leon Trabuchi, con el fin de hacer los pesajes y la clasificación de los residuos, de la forma más amigable con el medio ambiente, tal y como lo ordena la normatividad vigente en la materia.



OBJETIVO 2

Utilizar de manera eficiente y racional el recurso agua.

- a. **Meta:** Mantener el consumo bimestral de agua per-cápita $\leq 1,18 \text{ m}^3$
- b. **Nombre del Indicador:** Consumo bimestral de agua per-cápita en m^3
- c. **Fórmula de cálculo del indicador:** Número de m^3 de agua-per-cápita consumidos bimestralmente

Indicador del periodo: Durante los periodos registrados conforme a la facturación recibida del periodo abril – mayo el cálculo del indicador mensual fue el siguiente:

Unidad de medida	META	2018
		ABR - MAY
m^3 per cápita	1,18	0,84

Tabla No. 2. Cumplimiento a la meta de uso eficiente y racional del agua

- d. **Aspecto ambiental:** Consumo de agua.
- e. **Programa:** Uso eficiente y racional del agua: Se establecen las medidas operativas para propender por un consumo eficiente y racional del agua.

f. Actividades:

Actividad	Total actividades por objetivo	Número de actividades resumido	Cumplimiento de actividades	Cumplimiento de actividades	Porcentaje de cumplimiento
1. Registrar bimestralmente de los consumos de agua, en m3.	18	6	1	4	22,22%
2. Llevar a cabo los mantenimientos necesarios a las instalaciones hidrosanitarias, para eliminar fugas o consumos innecesarios de agua acorde con la Guía Plan anual de mantenimiento de bienes inmuebles, equipos e instalaciones GR-RA-G3.		12	3		

Tabla No. 3. Actividades programa de uso eficiente y racional del agua

g. Descripción de las actividades

1. Se realizó el registro del consumo bimestral de agua, en m³, conforme al número de facturas recibidas.
2. Se mantuvo el seguimiento al buen funcionamiento de las instalaciones físicas de la entidad, con el fin de identificar instalaciones hidrosanitarias con fugas o desajustes, para tomar las acciones necesarias y evitar consumos innecesarios de agua.
3. Se dio continuidad a las actividades de sensibilización a través de las pantallas de la Entidad con la campaña de ahorro de agua con el mensaje “AH₂ORRA”, con énfasis en hacer uso racional del agua, cerrar bien los grifos e identificar y reportar la presencia de fugas de agua.
4. Durante el Segundo Trimestre el consumo per- cápita bimestral de agua se mantiene inferior a la meta de 1,18 m3.
5. El seguimiento realizado por la SAF permite verificar el cumplimiento del objetivo planteado.

Datos de Consumo	UNIDAD DE MEDIDA	DICIEMBRE-ENERO	FEBRERO-MARZO	ABRIL-MAYO	JUNIO-JULIO	AGOSTO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-NOVIEMBRE	PROMEDIO
AGUA EN M3 AÑO 2014	M3	1.732,99	1.335,31	1.756,30	1.691,16	1.235,20	1.130,10	1.480,18
AGUA EN M3 AÑO 2015	M3	817,14	964,80	936,48	911,59	1.215,94	884,59	955,09
AGUA EN M3 AÑO 2016	M3	939,62	909,13	937,90	957,00	925,00	949,50	936,36
AGUA EN M3 AÑO 2017	M3	982,39	1.278,82	1.198,40	1.295,00	1.073,74	1.808,03	1.272,73
AGUA EN M3 AÑO 2018	M3	1.035,73	1.142,75	1.185,93				

Tabla No. 4. Comparativo bimestral de consumo de agua

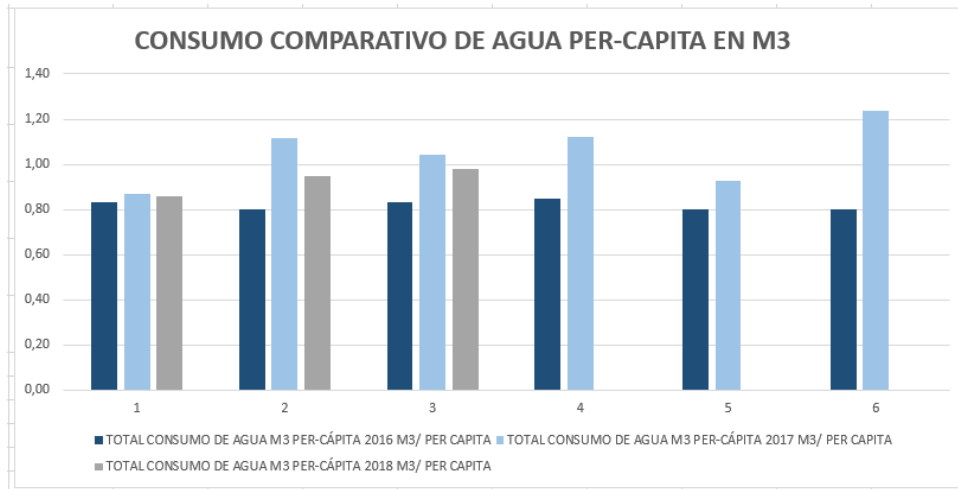


Gráfico No. 1 Comparativo de consumo per cápita de agua

II- OBJETIVO 3

Utilizar de manera eficiente y racional el recurso energía eléctrica

- a. **Meta:** Mantener el consumo mensual de energía eléctrica per-cápita ≤ 71 KW-H.
- b. **Nombre del indicador:** Consumo mensual de energía eléctrica per-cápita en KW-H.
- c. **fórmula de cálculo del indicador:** Número de KW-H - per-cápita, consumidos en el mes.

Indicador del periodo: Durante los períodos registrados conforme a la facturación recibida en los meses de abril, mayo y junio el cálculo del indicador mensual fue el siguiente:

Unidad de medida	Meta	2018		
		ABRIL	MAYO	JUNIO
kw-h per cápita	71	50,80	47,40	45,86

Tabla No. 5. Cumplimiento a la meta de uso eficiente y racional de energía eléctrica

- d. **Aspecto ambiental:** Consumo de energía eléctrica.
- e. **Programa:** Uso eficiente y racional energía eléctrica: Se establecen las medidas operativas para propender por un consumo eficiente y racional de energía eléctrica.

f. Actividades:

Actividad	Total actividades por objetivo	Número de actividades resumido	Cumplimiento de actividades en el Trimestre	Cumplimiento de actividades del objetivo en el Trimestre	Porcentaje de cumplimiento del objetivo en el Trimestre
1. Registrar mensualmente los consumos de energía eléctrica, en KW-H.	24	12	3	6	25%
2. Revisar el estado físico de medidores, instalaciones eléctricas y verificación de la temperatura de los equipos de aires acondicionado, con el fin de minimizar pérdidas energéticas, conexiones no permitidas y/o que se encuentren en regulares condiciones. (Conforme a la Guía Plan anual de mantenimiento de bienes inmuebles, equipos e instalaciones GR-RA-G3).		12	3		

Tabla No. 6. Actividades programa de uso eficiente y racional de energía eléctrica

g. Descripción de actividades

1. Se registraron los consumos de energía eléctrica mensual en KW-H, correspondientes a la facturación de abril - junio de 2018.
2. Se mantuvo el seguimiento al buen funcionamiento de las instalaciones eléctricas y equipos y la revisión de las temperaturas de los equipos de aire acondicionado, para tomar las acciones necesarias con el fin de minimizar pérdidas energéticas y evitar consumos innecesarios.
3. Se realizó la verificación a las instalaciones físicas de la entidad, con el fin de identificar conexiones no permitidas y/o que se encuentren en regulares condiciones.
4. Se dio continuidad a las actividades de sensibilización a través de las pantallas de la Entidad con la campaña "¿Sabes cómo ahorrar energía?", señalando la conveniencia de aprovechar la luz natural, el uso de bombillos led, apagar el computador al terminar la jornada laboral y desconectar los aparatos electrónicos que no se utilicen.
5. El presente informe se elabora como parte de la actividad de seguimiento y permite verificar el cumplimiento del objetivo planteado.
6. Durante el Segundo Trimestre de 2018, el consumo total mensual de energía se mantiene inferior a la meta de 71 KW-H, así: abril 61.3, mayo 57.2, junio 55.4 KW-H.
7. La Entidad continúa comprometida con el ahorro de energía y continua aplicando las medidas tomadas para este fin, como no encender las luces en horas laborales salvo que sea

imprescindible, tratando al máximo de trabajar con la luz natural, apagar las luces a las 6:00 pm, entre otras.

h. Consumo

El consumo per cápita de energía de las sedes del Ministerio, conforme a la facturación recibida por los meses de abril a junio de 2018, se indica a continuación:

Datos de Consumo	Unidad de medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
CONSUMO DE ENERGÍA PER-CÁPITA AÑO 2014 EN KW-H	KW-H PER CAPITA 2014	64	68	79	49	74	73	75	71	65	81	79	76
CONSUMO DE ENERGÍA PER-CÁPITA AÑO 2015 EN KW-H	KW-H PER CAPITA 2015	82,62	67,77	69,48	64,68	69,57	70,69	68,59	63,22	63,34	65,88	63,38	67,52
CONSUMO DE ENERGÍA PER-CÁPITA AÑO 2016 EN KW-H	KW-H PER CAPITA 2016	53,12	53,22	47,21	44,90	49,18	47,08	48,58	50,53	52,63	50,58	52,49	56,55
ENERGÍA EN KW-H AÑO 2017	KW-H PER CAPITA 2017	50,89	49,71	48,99	52,09	50,01	54,56	71,20	49,76	82,54	47,81	48,13	50,63
ENERGÍA EN KW-H AÑO 2018	KW-H PER CAPITA 2018	50,68	50,67	49,55	50,80	47,40	45,86						

Tabla No. 7. Cuadro comparativo del consumo mensual de energía

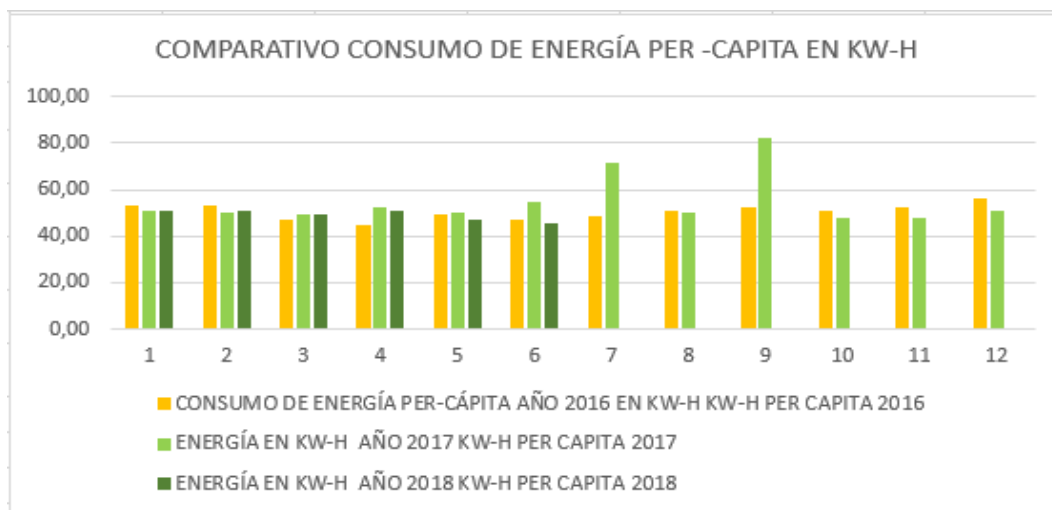


Gráfico No. 2. Comparativo del consumo de energía per-cápita en Kw-h

IV OBJETIVO 4

Usar de manera racional del papel.

- a. **Meta:** Mantener el consumo de papel en un número trimestral <= 1336 resmas.
- b. **Nombre del Indicador:** Consumo trimestral de resmas de papel.

c. Fórmula de cálculo del Indicador: Número de resmas de papel consumidas en el trimestre.

Indicador del Periodo: 959 resmas durante el Segundo Trimestre

d. Aspecto ambiental: Consumo de papel.

e. Programa: Uso eficiente del papel: Se establecen las medidas operativas para propender por un consumo racional del papel.

f. Actividades:

Actividad	Total actividades por objetivo	Número de actividades resumido	Cumplimiento de actividades en el Trimestre	Cumplimiento de actividades del objetivo en el Trimestre	Porcentaje de cumplimiento del objetivo en el Trimestre
1. Registrar los consumos en resmas de papel de manera trimestral por dependencia.	8	4	1	2	25%
2. Diseñar e implementar mecanismos de disminución en el consumo de papel en caso de que aumente significativamente.		4	1		

Tabla No. 8. Actividades programa de uso eficiente del papel

e. Descripción de las actividades:

1. Se realiza el registro trimestral por dependencia de los consumos en resmas de papel, de manera que esto permita buscar mecanismos de disminución del consumo.
2. El presente informe se elabora como parte de la actividad de seguimiento y que permite verificar el cumplimiento del objetivo planteado.
3. Las dependencias del Ministerio continúan trabajando, con el apoyo del Grupo de Sistemas, en iniciativas para reducir el consumo de papel con la implementación de trámites a través de plataformas virtuales, el uso de medios digitales o envío de información a través de medios electrónicos. Reduciendo al mismo tiempo los costos en que se debería incurrir por el servicio de correo para el envío de documentos en físico.

g. Consumo:

El consumo comparativo de papel durante el Segundo trimestre de 2018 fue el siguiente:

Datos de Consumo y Generación de Residuos	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
TOTAL CONSUMO DE RESMAS DE PAPEL - AÑO 2014	RESMA X500 HOJAS	1.743	1.137	1.189	1.273
TOTAL CONSUMO DE RESMAS DE PAPEL - AÑO 2015	RESMA X500 HOJAS	1.237	1.239	1.359	1.451
TOTAL CONSUMO DE RESMAS DE PAPEL - AÑO 2016	RESMA X500 HOJAS	1.174	1.296	1.224	1.088
TOTAL CONSUMO DE RESMAS DE PAPEL - AÑO 2017	RESMA X500 HOJAS	1271	1.258	1.344	1.913
TOTAL CONSUMO DE RESMAS DE PAPEL - AÑO 2018	RESMA X500 HOJAS	959	1245		

Tabla No. 9. Comparativo Trimestral de consumo de papel

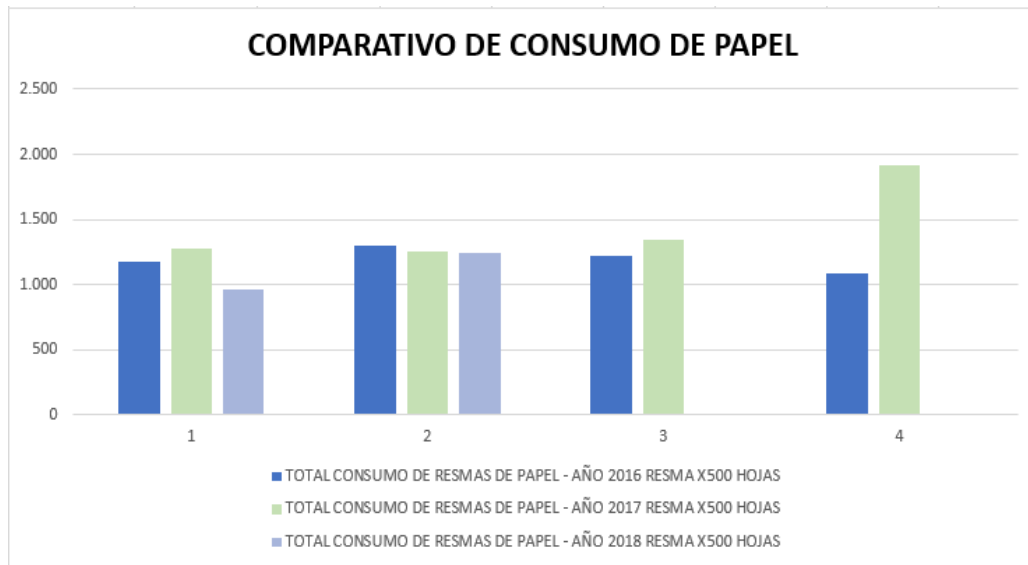


Gráfico No. 3. Comparativo trimestral de consumo de papel.

En cuanto al consumo mensual del servicio de fotocopiado durante el segundo trimestre de 2018 fue el siguiente:

Datos de Consumo	UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
PAPEL FOTOCOPIADO EN CANTIDAD AÑO 2014	COPIA	106.479	176.026	126.964	91.503	100.631	86.756	134.030	92.584	96.188	119.676	83.691	90.633
PAPEL FOTOCOPIADO EN CANTIDAD AÑO 2015	COPIA	128.886	76.035	91.127	87.380	88.307	104.663	86.120	86.900	82.861	84.257	71.507	105.343
PAPEL FOTOCOPIADO EN CANTIDAD AÑO 2016	COPIA	51.052	82.098	76.783	70.692	76.623	76.521	75.429	74.361	74.361	71.890	67.335	135.520
PAPEL FOTOCOPIADO EN CANTIDAD AÑO 2017	COPIA	47.722	92.482	162.580	93.569	105.066	95.008	78.654	82.453	64.905	80.922	174.792	100.444
PAPEL FOTOCOPIADO EN CANTIDAD AÑO 2018	COPIA	52.788	41.000	52.363	56.500	54.500	53.500						

Tabla No. 10. Comparativo mensual en número de copias.

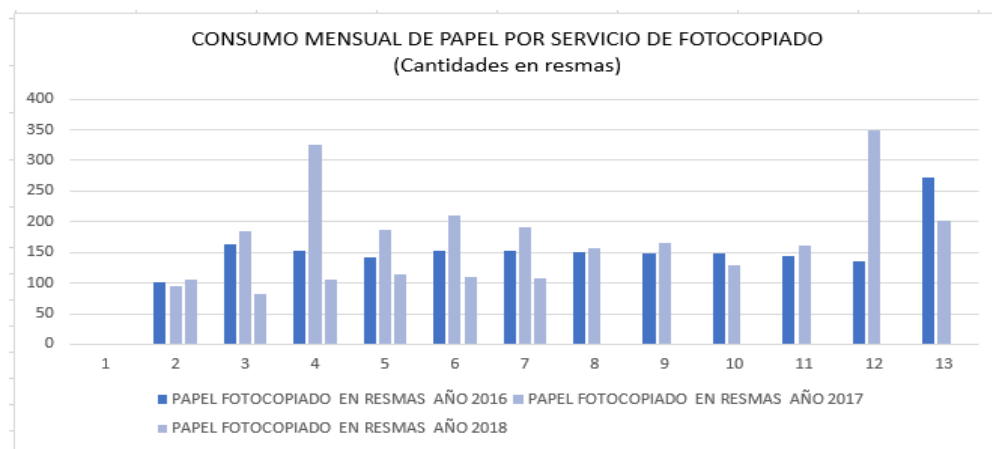


Gráfico No. 4. Comparativo mensual del servicio de fotocopiado en resmas de papel.

V. OBJETIVO 5

Controlar el manejo de los residuos sólidos generados de las diferentes actividades internas.

- Meta:** Cumplir las actividades programadas para el control y manejo de residuos sólidos peligros y no peligrosos.
- Nombre del indicador:** Cumplimiento de actividades para el control y manejo de residuos sólidos peligros y no peligrosos.
- Fórmula de cálculo del indicador:** $(\text{Actividades realizadas para el control y manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos}) / (\text{Total de actividades programadas para el control y manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos}) * 100$.

Indicador del periodo: Cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el trimestre

- Aspecto ambiental:** Generación de residuos.

- e. Programa: Manejo de residuos sólidos: Se establecen las medidas operativas para propender por el manejo responsable de los residuos sólidos generados de las diferentes actividades internas del ministerio.
- f. Actividades:

Actividad	Total actividades por objetivo	Número de actividades resumido	Cumplimiento de actividades en el Trimestre	Cumplimiento de actividades del objetivo en el Trimestre	Porcentaje de cumplimiento del objetivo en el Trimestre
1. Registrar trimestralmente las cantidades de generación de residuos.	8	4	1	2	25%
2. Continuar con el desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP). Realizar las gestiones necesarias ante los organismos autorizados para garantizar la recolección y adecuada disposición de los residuos generados.		4	1		

Tabla No. 11. Actividades programa de Manejo de residuos sólidos.

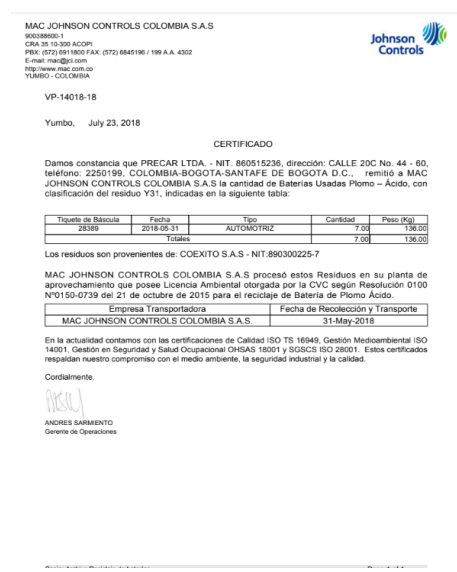
g. Descripción de las actividades:

1. Se registró la información del periodo correspondiente a residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, en el formato Consumo y Generación de Residuos - Anexo 3.

Datos de Consumo y Generación de Residuos	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Tóner HP	Número												
Tóner Lexmark	Número												
Tóner Samsung	Número												
Llantas	Número	4	4	2	1	0	0						
Pilas	Porcentaje incremental de llenado del contenedor	0%	2%	2%									
Aceites	Galones			5	3,00	9.75	11,50						
Baterías	Número		2		1		1						
Tubos Fluorescentes y compactos	Kg												
TOTAL ACUMULADO (SI APLICA)													
TOTAL PER-CÁPITA (SI APLICA)													

Tabla No. 12. Registro de los RESPEL del Segundo trimestre de 2018

- Se continuó con el desarrollo del PGIRP. Se realiza la clasificación de los residuos peligrosos y no peligrosos, teniendo en cuenta sus diferentes categorías propendiendo que la clasificación se realice desde la fuente.
- Los residuos de aceites fueron entregados por la firma contratista Precar Ltda. a PROCESOIL LTDA., receptor y procesador de aceites usados, de igual forma, se hizo seguimiento a la disposición final de las baterías cambiadas en el mantenimiento a los vehículos, para lo cual se requirió y recibió la correspondiente certificación de entrega de baterías de vehículos a la firma Johnson Controls. De las llantas usadas que por cambio fueron retiradas a los vehículos se hace el registro en el formato de seguimiento y en la entrega la respectiva certificación al programa pos consumo de llantas Rueda Verde, queda pendiente de entrega.



Imágenes de certificaciones de baterías de automóvil durante el Segundo Trimestre de 2018



Imágenes de certificaciones de aceites durante el Segundo Trimestre de 2018

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
 Comutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co

Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
 Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

4. Continúa la campaña de recolección de baterías de celulares y pilas para su entrega al respectivo programa de disposición final. En el Segundo Trimestre fueron depositadas pilas en una cantidad equivalente al 6% de la capacidad de la urna, para un total acumulado del 18%.



Imagen No.9. Urna de pilas Segundo piso edificio Bancol.

5. Se realizó en el SECOP la verificación en los procesos que se adelantaron mediante las modalidades de licitación pública, selección abreviada, subasta inversa, mínima cuantía o concurso de méritos, cuyo fin sea la adquisición de bienes y/o servicios para funcionamiento de la Entidad, se establezcan condiciones y obligaciones para que aquellas firmas que resulten adjudicatarias de los procesos de selección, para durante la ejecución del respectivo contrato propendan por un manejo responsable de los residuos que se puedan generar durante la ejecución.

El presente informe se elabora como parte de la actividad de seguimiento y permite verificar el cumplimiento del objetivo planteado.

VI. OBJETIVO 6

Promover las compras públicas sostenibles aplicando criterios previamente establecidos.

- a. **Meta:** Adquirir bienes y servicios para funcionamiento de la Entidad con criterios de compras verdes.
- b. **Nombre del indicador:** Cumplimiento en la adquisición de bienes y servicios para funcionamiento con criterios de compras verdes.

- c. Fórmula de cálculo del indicador: Número procesos de selección adelantados para la adquisición de bienes y servicios para funcionamiento con criterios de compras verdes en 2018 / Número total de procesos de selección adelantados para la adquisición de bienes y servicios para funcionamiento que puedan incluir criterios de compras verdes.

Indicador del periodo: 100% (Informe del 2 trimestre)

- d. Aspecto ambiental: Adquisición de bienes y servicios para funcionamiento que ocasionen un menor daño al medio ambiente.
- e. Programa. Compras sostenibles
- f. Descripción de las actividades:

Actividad	Total actividades por objetivo	Número de actividades resumido	Cumplimiento de actividades en el Trimestre	Cumplimiento de actividades del objetivo en el Trimestre	Porcentaje de cumplimiento del objetivo en el Trimestre
1. Verificar la aplicación de la Guía de Compras Públicas sostenibles del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los procesos de selección que adelante la Entidad para la adquisición de bienes y servicios.	4	4	1	1	25%

Tabla No. 12. Actividades programa de compras sostenibles

1. A fin de incluir en los procesos de selección que adelante la Entidad para la adquisición de bienes y servicios (en los casos que aplique), los criterios establecidos en la Guía de Compras Públicas sostenibles, publicada por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la SAF mediante MEM16-000003968-SAF-4040 del 26 de enero de 2016, dirigido a la coordinación del Grupo de Sistemas, solicitó:

“Por otra parte y atendiendo la normatividad en materia ambiental y en especial lo establecido en la Resolución 1512 de 2010 del hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Guía de Compras Públicas Sostenibles, la Directiva Presidencial No. 02 del 2 de diciembre de 2015, de manera muy respetuosa se solicita que para el proceso de selección que se adelante para la adquisición de tintas y tóneres y así mismo para la adquisición de otros elementos se tenga en cuenta el contenido de los mencionados documentos.

Lo anterior, debido a que es necesario ampliar la información que se está incluyendo en la sección de “Gestión Ambiental Protocolo, Impacto y Distribución de Responsabilidades” de los estudios previos que se elaboran y así mismo es fundamental establecer obligaciones claras para el contratista, relacionadas con el manejo y disposición de los residuos peligrosos, que pueden generar los elementos que se adquieran, lo cual incluye los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Esto contribuirá a fortalecer las acciones que se están adelantando en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) que lidera la Subdirección Administrativa y Financiera. La Subdirección Administrativa y Financiera estará muy atenta a brindar la información que requieran”.

2. Los procesos de selección adelantados durante el Segundo Trimestre de 2018, relacionados con temas de funcionamiento de la Entidad, fueron los siguientes:

1. M1330-2018 del 9 de mayo de 2018: para prestar el servicio de mantenimiento de extintores, gabinetes contra incendios, electrobomba y la adquisición de los detectores de humo y gases requeridos por el Ministerio del Interior.
2. M1343-2018 OC28508 del 18 de mayo de 2018: adquisición de elementos de papelería y útiles de oficina para las diferentes dependencias del Ministerio del Interior
3. M134 del 29 de mayo de 2018: servicio de mantenimiento locativo con la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S.
4. M-1370 del 20 de junio de 2018: protección del Ministro del Interior a través del suscrito entre el Ministerio del Interior y la UNP.

3. El presente informe se elabora como parte de la actividad de seguimiento y permite verificar el cumplimiento del objetivo.

VII. OBJETIVO 7

Realizar seguimiento, evaluación y mejoramiento al PIGA.

- a. **Meta:** Realizar cuatro informes de seguimiento, evaluación y mejora al PIGA.
- b. **Nombre del indicador:** Informes de seguimiento, evaluación y mejora al PIGA.
- c. **Fórmula de cálculo del indicador:** Número de Informes presentados.

Indicador del periodo: 100% (Informe del 1er. trimestre)
--

- d. **Aspecto ambiental:** Control de aspectos ambientales.
- e. **Programa:** Seguimiento, evaluación y mejoramiento.
- f. **Descripción de las actividades:**

Actividad	Número de actividades por objetivo	Número de actividades resumido	Cumplimiento de actividades en el trimestre	Número de actividades por objetivo en el trimestre	Porcentaje de cumplimiento por objetivo
1. Diligenciar los formatos previstos en la Guía de Lineamientos Generales para la Gestión Ambiental y consolidar la información que se considere pertinente para el análisis y seguimiento del PIGA.	9	4	1	2	22,2%
2. Elaborar y presentar un informe trimestral de seguimiento y control.		4	1		
3. Formular las acciones preventivas, correctivas o de mejora que sean necesarias. (Si se requiere)		0	0		

Tabla No. 14. Actividades programa de seguimiento, evaluación y mejoramiento

g. Descripción de actividades:

1. Se realizó la recolección y análisis de la información registrada en cada uno de los instrumentos previstos en la Guía de Lineamientos Generales para la Gestión Ambiental y demás información considerada pertinente.
2. Se elabora el informe del Segundo trimestre de 2018, el cual permite el control y seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental.
3. El presente informe se presenta a la Oficina Asesora de Planeación.
4. Elaboración de plan de mejoramiento (acciones preventivas, correctivas o de mejora que sean necesarias) - no aplica.

Por lo expuesto, de forma general durante el Segundo Trimestre 2018, se ha dado cumplimiento a las actividades y metas establecidas en el PIGA 2018.

Atentamente,

César Eduardo Camargo Ramírez
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Margarita Rosa Reyes Yepes
Revisó: Manuel Guillermo Segura Sierra
Aprobó: César Eduardo Camargo Ramírez
TRD: 4040.510.12